



**Servicios públicos de calidad en Europa: calidad de vida**  
**Campaña de la FSESP a favor de un marco jurídico comunitario de los servicios públicos**  
**Europa con todo corazón**

**Plan de campaña**

**1. Introducción**

Conviene recordar la necesidad de la campaña: “En ausencia de un ordenamiento jurídico comunitario que proteja explícitamente los servicios públicos, la UE continuará alentando **el proceso de apertura a la competencia** y, cuando se haya completado, seguirá reduciendo las obligaciones de servicio público de los operadores privados. Se necesita una estrategia dinámica que permita llevar la actuación comunitaria a apoyar unos servicios públicos solidarios. Para ello **se requiere el impulso de la base**, sobre todo si se tiene en cuenta que los actores locales y regionales suelen ser los que determinan las condiciones de estado y funcionamiento de los servicios públicos, en cuanto a adjudicación de contratos, prestación de servicios, garantía de empleo, promoción de la participación democrática, etc. Se les debe convencer de que una actuación de la UE en el sentido propugnado reforzará sus libertades”.

El texto procede de la memoria de la FSESP aprobada por el Comité Ejecutivo reunido el 7 de junio <sup>(1)</sup>. En él se establece la necesidad de apoyar los servicios públicos en Europa.

Además, el Comité Ejecutivo convino que el Secretariado elaboraría un programa detallado de campaña para someterlo a la consideración del Ejecutivo de otoño. La primera propuesta de campaña se presentó en la reunión del Comité Director celebrada el 20 de septiembre, ratificándose la iniciativa los 29 y 30 de noviembre por unanimidad del Comité Ejecutivo. El firme apoyo a la campaña por los servicios públicos no impidió que se insistiera en la necesidad de afinar el enfoque y apuntar los servicios públicos de calidad como agenda alternativa a la desregulación y liberalización.

La urgencia de la campaña viene dictada por el cargado calendario de acontecimientos de la UE para 2006. Entre otros cabe destacar:

- publicación de informes del Parlamento Europeo con relación al Libro blanco de los SIG y el Libro verde sobre la colaboración público-privada;
- publicación de la Comunicación de la Comisión sobre los servicios sociales de interés general (y de una comunicación horizontal más amplia);
- puesta en marcha de una iniciativa del Partido de los Socialistas Europeos a favor del marco jurídico (presentación prevista para el 7 de febrero).

Estas previsiones brindan a la FSESP una oportunidad única de lograr el reconocimiento político de los servicios públicos en la construcción de la UE y definir y promover una política alternativa al actual programa de liberalización y desregulación.

---

<sup>1</sup> *Cinco razones para actuar ya en la promoción de servicios públicos de calidad en Europa*; documento disponible en la siguiente página de la FSESP: <http://www.epsu.org/a/1219>

## 2. Exigencias de la FSESP

La creación de un marco jurídico comunitario de los servicios públicos se interpreta como una herramienta idónea para la definición de un catálogo de objetivos fundamentales, según lo establecido en el documento *Cinco razones para actuar ya en la promoción de servicios públicos de calidad en Europa*.

- Europa debe encarnar una visión no estrictamente comercial.
- La existencia de servicios públicos de calidad es una de las claves para la realización de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- Los principios de universalidad, continuidad, asequibilidad y control democrático son importantes para los servicios públicos.
- La competencia impuesta por la UE no puede socavar la solidaridad.
- Se necesita una ley marco europea que salvaguarde el derecho de las autoridades nacionales, regionales y locales a atender las necesidades de sus ciudadanos.

En un clima de tremenda presión de las normas del mercado interior, no queda más que pensar que continuará la creciente influencia de las fuerzas del mercado en la UE como no se ordene un *espacio protegido* para los servicios públicos.

En principio, la FSESP como organización coincide en que, antes que promover la actuación individual en el ámbito nacional, tiene más sentido buscar el cambio colectivo a nivel de la UE.

El marco jurídico de los servicios públicos (servicios de interés general en la jerga comunitaria), entendido desde la política actual de la FSESP, debe constar de los siguientes elementos:

- principios comunes de servicio público (ver el [Anexo 1](#));
- seguridad jurídica de la precedencia del interés general sobre la competencia y exclusión del ámbito de estas normas de los servicios sociales, la sanidad, el agua y la educación <sup>(2)</sup>;
- derecho de las administraciones locales y regionales a autoproducir servicios esenciales sin temer más intrusiones por parte de la Comisión o el Tribunal de Justicia;
- constitución de un observatorio de los servicios públicos con participación de los sindicatos en las tareas de seguimiento y evaluación de los servicios y el impacto de la liberalización, promoción de la cooperación, impulso de normas, seguimiento de la evolución de las necesidades de los ciudadanos, etc.;
- mecanismos financieros para los servicios públicos que tengan en cuenta la necesidad y las ventajas de compartir riesgos.

---

<sup>2</sup> Se excluyen explícitamente la fabricación y comercio de armas.

### 3. Presentación y calendario de la campaña

#### **Actividades nacionales**

Las actividades nacionales versarán sobre el entorno nacional y local de los servicios públicos y ofrecerán ejemplos del impacto de las políticas nacionales y comunitarias en los principios de servicio público (universalidad, continuidad, asequibilidad y control democrático). De lo que se trata es de reunir un gran número de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil para generar sensibilización y apoyo a nuestra demanda de un marco jurídico comunitario. Los coordinadores nacionales serán quienes administren las campañas (la información referente a los coordinadores se encuentra en el Anexo 2).

Insistimos en que las campañas nacionales no tienen como objetivo la enumeración sistemática de los cambios producidos, sino más bien animar a nivel nacional (y europeo) el debate sobre los servicios públicos y demostrar la necesidad de un marco jurídico comunitario (y nacional/local) para garantizar que la reforma del sector público se rige por los principios de cohesión social e interés general.

Los informes nacionales no necesitan ser idénticos, ni abarcar todo el campo de servicios públicos.

#### **Preguntas para los informes nacionales:**

1. ¿Se está llevando a cabo una reforma importante de los servicios públicos? En caso afirmativo, ¿en qué sectores? (sanidad, empresas de servicios públicos, transporte público, educación).
2. ¿Qué efectos está teniendo en la financiación, organización y calidad de los servicios?
3. ¿Existen planes de ampliación de la reforma?
4. ¿Cuáles son las exigencias estratégicas de las organizaciones de interlocutores sociales, gobiernos locales, ONG y consumidores?

Proporcione un par de ejemplos de reformas positivas y negativas, utilizando los principios estipulados en el Anexo 1 como indicadores de *calidad* de los servicios <sup>(3)</sup>.

#### **Dimensión europea**

El calendario de la campaña (ver el Anexo 3) se ha concebido para favorecer la interactividad entre lo nacional y lo comunitario.

La sensibilización y movilización generadas por las campañas nacionales servirán para renovar la demanda europea de un marco jurídico comunitario de los servicios públicos (o cualquier otra herramienta comunitaria, como pueda ser un plan de acción). También ayudarán a comprobar las bases y contenido de tal herramienta.

Paralelamente a las actuaciones nacionales se iniciará la labor preparatoria de esta fase de la campaña buscando los *puntales* que puedan sostener la herramienta jurídica de la UE, tales como la Carta de los Derechos Fundamentales.

<sup>3</sup> Ver también la campaña para servicios públicos de calidad de la ISP: [http://www.world-psi.org/Content/NavigationMenu/English/Quality\\_Public\\_Services1/Gaps\\_Homepage.htm](http://www.world-psi.org/Content/NavigationMenu/English/Quality_Public_Services1/Gaps_Homepage.htm), y el informe de base sobre la calidad de los servicios públicos que Jane Pillinger elaboró para la reunión del Grupo de trabajo especial sobre SIG celebrada el 1 de febrero.

La campaña se estrenará oficialmente en Viena los días 20 y 21 de abril y tendrá de duración hasta junio de 2007.

El Comité Ejecutivo de la FSESP seguirá de cerca el desarrollo de la campaña.

6 de febrero de 2006

**Anexo 1**

<b>Ejemplos de principios y prácticas de servicios públicos (4)</b>		
<b>Principios/ objetivos</b>	<b>Lo que significan y representan</b>	<b>Ejemplos de normas/instrumentos vigentes</b>
Igualdad de acceso	Eliminación de la discriminación por razones de situación social o personal, ubicación geográfica o entre categorías de usuarios	BE: derecho al suministro mínimo de electricidad
Universalidad	Se impone la universalidad de la prestación de servicio, aunque vaya en contra de criterios de carácter comercial o de rentabilidad	
Continuidad y calidad del servicio	Obligación de mantener la prestación; mantenimiento de larga duración, inversión	NL: no a la privatización del sector del agua
Asequibilidad	Ayudas/control de precios ¿Limitación de beneficios?	BE: las empresas comerciales no tienen derecho a prestaciones familiares
Protección del usuario/consumidor	Información, corrección	Cartas del paciente
Concertación	Derechos de información, consulta y participación de los trabajadores Grupos de usuarios	
Control democrático	Transparencia, rendición de cuentas	Reguladores nacionales para los sectores liberalizados UE: ¿observatorio?
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ intergeneracional (sistema educativo, atención a la tercera edad)</li> <li>➤ a través de la compartición de riesgos (sanidad, por ejemplo)</li> <li>➤ con los grupos vulnerables (accesibilidad de servicios esenciales y promoción de la integración y el empleo)</li> <li>➤ entre regiones (igualdad de precios)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ pensión colectiva; familias <i>sin hijos</i></li> <li>➤ tanto para las personas enfermas como sanas</li> <li>➤ acceso de las personas con discapacidad, cuotas de empleo</li> <li>➤ DE: “igualdad de condiciones de vida” en la Constitución; UE: Fondos estructurales</li> </ul>

<sup>4</sup> Extracto del documento de la FSESP *Cinco razones para actuar ya en la promoción de servicios públicos de calidad en Europa*.

## Anexo 2

### Funciones y tareas de los coordinadores nacionales

El coordinador será el principal contacto nacional. Será capaz de comunicarse en inglés o francés.

El coordinador nacional:

- Participará en la puesta en marcha de la campaña programada para los 20 y 21 de abril de 2006 y las dos o tres reuniones adicionales de la campaña.
- Establecerá y coordinará una red nacional de campaña en la que participarán las personas interesadas de sindicatos, ONG, grupos de consumidores y círculos académicos. La red será la más amplia posible.
- Redactará (en su lengua materna) un informe de cuatro o cinco páginas basado en las preguntas de la campaña y los debates de la red. Presentará un primer borrador en el seminario de coordinadores que se celebre justo antes del inicio de la campaña, programado para los 20 y 21 de abril.
- Comunicará a la FSESP datos referentes al contenido del marco comunitario de los servicios públicos.
- Coordinará las actividades nacionales de apoyo a dicha herramienta.

Los miembros de la red asumirán una serie de actuaciones; deben

- informar a sus colectivos de la evolución de la campaña de la FSESP;
- aportar una contribución significativa a la campaña (y estimular el debate en torno a *¿Qué servicios públicos queremos para nosotros y para nuestros hijos?*);
- apoyar la campaña en favor del marco jurídico comunitario de los servicios públicos.

La FSESP se ocupará de:

- comunicar a las redes nacionales datos que permitan mantener la conexión entre los ámbitos europeo y nacional;
- contribuirá, siguiendo las normas habituales, a los gastos de participación de los coordinadores en las reuniones.

**Anexo 3: calendario de la campana**

<b>Actuacion</b>	<b>Protagonista</b>	<b>Calendario</b>	<b>Dotacion financiera</b>
<p>Elaboracion de la lista de coordinadores de campana</p> <p>Desarrollo del marco correspondiente al inventario de servicios publicos de la primera fase</p> <p>Celebracion de un taller de coordinadores nacionales y puesta en marcha de la campana</p>	<p>Las afiliadas designaran un coordinador sindical por pas</p> <p>Reunion preparatoria</p> <p>Primera reunion de coordinadores nacionales (y afiliadas para el inicio de la campana)</p>	<p>Diciembre-marzo de 2005</p> <p>1 de febrero de 2006, Bruselas</p> <p>20 y 21 de abril de 2006, Austria</p>	<p>Las afiliadas nacionales proporcionaran recursos para los coordinadores sindicales</p> <p>Partida para reuniones</p> <p>Proyectos y reuniones adicionales del presupuesto de la FSESP</p>
<p>Establecimiento de redes nacionales; los informes fijaran un marco de discusion.</p>	<p>Coordinadores nacionales + otros sindicatos + sociedad civil</p> <p>Seguimiento de la evolucion en el Comite Ejecutivo, los Comites Permanentes, los colegios electorales y la Comision de igualdad de oportunidades de la FSESP</p>	<p>Abril-diciembre de 2006</p>	<p>Recursos nacionales destinados a los inventarios + debates</p> <p>El responsable de Campanas de la FSESP supervisara el proceso y, cuando proceda, aportara datos</p>
<p>Conferencia intermedia de evaluacion de los inventarios nacionales (y actualidad europea: seguimiento al Libro blanco de los SIG, por ejemplo)</p>	<p>Coordinadores nacionales + sindicatos + sociedad civil</p>	<p>Diciembre de 2006</p>	<p>Presupuesto asignado a la conferencia de la FSESP y la publicacion de resultados</p>
<p>Definicion de reas clave en la UE y normas para el marco juridico comunitario (u otra herramienta)</p>	<p>Coordinadores nacionales</p>	<p>Enero de 2007</p>	<p>Partida de la FSESP para reuniones</p>

<b>Actuacion</b>	<b>Protagonista</b>	<b>Calendario</b>	<b>Dotacion financiera</b>
Debate sobre el contenido del marco juridico comunitario	Coordinadores nacionales + sindicatos + sociedad civil  Seguimiento de la evolucion en el Comite Ejecutivo, los Comites Permanentes, los colegios electorales y la Comision de igualdad de oportunidades de la FSESP	Enero-junio de 2007  Mayo de 2007	Recursos para debates nacionales  El responsable de Campanas de la FSESP supervisar el proceso y, cuando proceda, aportar datos
Examen y evaluacion de resultados	Cualquiera	Junio de 2007	Presupuesto asignado a la conferencia de la FSESP y publicacion